

ANEXO 8

Características de las actas electorales

1. Actas para las Mesas electorales

1.1 Acta de constitución.—Características: UNE A3 297 x 420 milímetros. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta dos. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

1.2 Acta de escrutinio.—Características: UNE A4 210 x 297 milímetros. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta dos. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

1.3 Acta de la sesión.—Características: UNE A3 297 x 420 milímetros. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta dos. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

ANEXO 9

2. Actas para las Juntas Electorales

2.1 Acta de constitución.—Características: UNE A4 210 x 297 milímetros. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta dos. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

2.2 Acta de escrutinio.—Características: UNE A4 210 x 297 milímetros. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta dos. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

2.3 Acta de la sesión/es del escrutinio.—Características: UNE A4 210 x 297 milímetros. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta dos. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

2.4 Acta de proclamación.—Características: UNE A3 297 x 420 milímetros. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta dos. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

11585 RESOLUCION de 29 de abril de 1991, de la Junta Electoral Central, por la que se aprueban los modelos de actas correspondientes a las elecciones a Juntas Generales de Guipúzcoa.

El artículo 19, apartado i, f), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General encomienda a la Junta Electoral Central aprobar, a propuesta de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, los modelos de actas de constitución de Mesas electorales, de escrutinio, de sesión, de escrutinio general y de proclamación de electos.

La Diputación Foral de Guipúzcoa ha sometido a la Junta la oportuna propuesta que, estudiada detenidamente, cubre en debida forma las exigencias legales, por incluir todos los datos y elementos requeridos por las disposiciones de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General aplicables a cada tipo de documento, y responde además al criterio que, sin duda, inspira la nueva redacción del artículo 19, i, f), de poner a disposición de las Mesas electorales una documentación con la necesaria sencillez para permitir su adecuada cumplimentación por las mismas.

En su virtud, la Junta Electoral Central, en su reunión del día 29 de abril de 1991, ha resuelto:

Se aprueban, a propuesta de la Diputación Foral de Guipúzcoa, los siguientes modelos de actas para las elecciones a Juntas Generales de Guipúzcoa.

Actas para Mesas electorales:

1. Acta de constitución de la Mesa (anexo 1).
2. Acta de escrutinio de la Mesa (anexo 2).
3. Acta de la sesión (anexo 3).

Actas Junta Electoral:

4. Acta de constitución de la Junta (anexo 4).
5. Acta de escrutinio (anexo 5).
6. Acta de la sesión/es del escrutinio (anexo 6).
7. Acta de proclamación (anexo 7).

Como anexos 8 y 9 se especifican las características técnicas de dichos modelos de actas.

Madrid, 29 de abril de 1991.—El Presidente, J. H. Moyna Ménguez.

Ondorengo erreklamazioak eta protestak aurkeztu direla jaso erazten da:

(Adierazi erreklamazioak)

Se hace constar que se han formulado las siguientes reclamaciones y protestas:

(Indicar las reclamaciones)

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Hauteskunde Mahaiak jarraian adierazten den bezala ebatzi ditu:

(Adierazi hartutako erabakiak)

Siendo resueltas por la Mesa Electoral según se indica:

(Relacionar las resoluciones adoptadas)

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Ondorengo boto partikularrak eman dira:

(Adierazi izena eta deiturak, Hauteskunde Mahaiako kargua eta botoaren zioa).

Se han emitido los siguientes votos particulares:

(Indicar nombre y apellidos, cargo en la Mesa Electoral y motivo del voto).

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Bozketa egin bitartean jarraian adierazten diren gora-beherak gertatu dira:

(Adierazi gora-beherak, bere eragileen izen-deiturekin, hala badagokio).

Durante la celebración de la votación han ocurrido los incidentes que se indican:

(Indicar los incidentes con nombre y apellidos de los causantes, en su caso).

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Boto kontaktaren eragiketa guztiak amaituta, eta.....eguneko.....ak zirelarik, bilkura bukatutzat eman zen, bertaratutako guztiek sinatu zuten Akta hau egin zelarik.

Finalizadas todas las operaciones del escrutinio, y siendo las.....horas del día....., se dio por terminada la sesión extendiéndose la presente Acta que firman todos los asistentes.

MAHAIBURUA
EL PRESIDENTE

INTERBENTOREAK
LOS INTERVENTORES

MAHAIKIDEAK
LOS VOCALES

(anexo I)

HERRIALDE HISTORIKOA TERRITORIO HISTORICO
GIPUZKOA
ESKUALDEA CIRCUNSCRIPCION

**BATZARRE NAGUSIETARAKO HAUTESKUNDEAK 1991
ELECCIONES A JUNTAS GENERALES 1991**

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE
HAUTESKUNDE BATZORDEA

**MAHAIBURUA
PRESIDENTE**

D./D.ª J/A.

**MAHAIKIDEAK
VOCALES**

D./D.ª J/A.

**IDAZKARIA
SECRETARIO**

D./D.ª J/A.

**ORDEZKARIAK
REPRESENTANTES**

D./D.ª J/A.

**APODERATUAK
APODERADOS**

D./D.ª J/A.

**BOTO KONTAKETA OROKORRERAKO
BATZORDEAREN ERAKETAREN AKTA**

..... en, 1991ko
.....ren..... egunaren..... ak direlarik, idazkariak bere eginkizunak betetzen dituen tokiko egoitzan, bazterrean zerrendatutako jaun-andreak biltzen dira, boto kontaketa orokorra egingo den bilkurari hasiera emateko.

Batzordeko kideen erdiak eta bat gehiago gutxienez bertaratu direlarik, eratu-ta geratzen da Hauteskunde Batzorde hau eta hasiera ematen zaio boto kontaketa orokorrari.

Boto kontaketa orokorrerako jarritako egunean Hauteskunde Batzordearen eratze ekitaldian gertaturiko gora-beherak.

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA
PARA EL ESCRUTINIO GENERAL**

En , siendo las horas del día de de 1991 se reúnen, en la sede del local donde ejerce sus funciones el Secretario, los señores que al margen se relacionan, con la finalidad de dar comienzo a la sesión donde se realice el escrutinio general.

Habiendo concurrido al menos la mitad más uno de los miembros de la Junta, queda constituida esta Junta Electoral y da comienzo el escrutinio general.

Incidencias producidas en el acto de constitución de la Junta Electoral en el día fijado para el escrutinio general.

MAHAIBURUA
EL PRESIDENTE

MAHAIKIDEAK
VOCALES

BATZORDEKO IDAZKARIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ordezkariek
Representantes

Apoderatuak
Apoderados

(anexo 6)

**BATZARRE NAGUSIETARAKO HAUTESKUNDEAK 1991
ELECCIONES A JUNTAS GENERALES 1991**

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE
HAUTESKUNDE BATZORDEA

MAHAIBURUA
PRESIDENTE

D./D.ª J/A.

MAHAIKIDEAK
VOCALES

D./D.ª J/A.

IDAZKARIA
SECRETARIO

D./D.ª J/A.

ORDEZKARIAK
REPRESENTANTES

D./D.ª J/A.

APODERATUAK
APODERADOS

D./D.ª J/A.

BOTO KONTAKETARAKO BILKUR(AR)EN AKTA

..... en, 1991ko, ren, ko, ak direlarik, eta boto kontaketa eragiketa guztiak burututa, zeinen emaitzak boto kontaketa akta egokietan agertzen diren, aipatutako boto kontaketa burutzeko beharreko bilkura guztiak jasotzen dituen Akta hau egiten da.
Hauteskunde Batzordearen eraketa eta bertan izandako gora-beherak.

ACTA DE LAS SESIONES DEL ESCRUTINIO

En siendo las horas del día de de 1991, y una vez realizadas todas las operaciones de escrutinio, cuyos resultados constan en las correspondientes actas de escrutinio, se extiende la presente Acta comprensiva de todas las sesiones necesarias para la realización del citado escrutinio.
Constitución de la Junta Electoral e incidencias surgidas en su constitución.

Boto kontaketa burutzeko egindako bilkurak eta bertan izandako gora-beherak. Sesiones celebradas para la realización del escrutinio e incidencias producidas durante las mismas.

Guzti hau bertaratuek adostasunez sinatzen dute.
Todo lo cual firman de conformidad los concurrentes.

MAHAIBURUA
EL PRESIDENTE

MAHAIKIDEAK
VOCALES

BATZORDEKO IDAZKARIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ordezkariek
Representantes

Apoderatuak
Apoderados

Koadro honetan jarritako datuen arabera, honako hautagai hauek ematen dira hautatutzat:

De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro se proclama electos a los siguientes candidatos:

Ordezkariek eta apoderatuek Hauteskunde-Batzordearen aurrean aurkeztutako erreklamazioak eta protestak eta hartutako Erabakiak (3)

Reclamaciones y protestas presentadas por representantes y apoderados ante la Junta Electoral y Resoluciones adoptadas (3)

Hauteskunde-Batzorde Nagusiaren aurrean aurkeztutako errekurtsioak, holakorik izanez gero, eta dagozkien erabakiak (3)

Recursos presentados, en su caso, ante la Junta Electoral central y sus correspondientes Resoluciones (3)

Hautetsien aldarrikapen ekitaldia hasieran adierazitako eguneko.....etan bukaturik, honako akta hau hirukoitza egiten da, Hauteskunde Batzordearen Lehendakariak eta Idazkariak sinatua.

Finalizado el acto de proclamación de electos a las.....horas del día al principio señalado, se extiende la presente acta por triplicado ejemplar, firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta Electoral.

(3) Baldin badagokio, L.O.R.E.G.aren 108. artikuluaen arabera.

(3) *En su caso conforme al art. 108 de la L.O.R.E.G.*

ANEXO 8**Características técnicas de las actas electorales****1. Actas para Mesas electorales**

1.1 Acta de constitución.—Características: UNE A3 297 × 420 milímetros. Color blanco con una franja cruzada de color sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en color sepia.

1.2 Acta de escrutinio.—Características: UNE A4 210 × 297 milímetros. Color blanco con una franja cruzada de color sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en color sepia.

1.3 Acta de la sesión.—Características: UNE A3 297 × 420 milímetros. Color blanco con una franja cruzada de color sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en color sepia.

ANEXO 9**2. Actas para las Juntas Electorales de Zona**

2.1 Acta de constitución.—Características: UNE A4 210 × 297 milímetros. Color blanco con una franja cruzada de color sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en color sepia.

2.2 Acta de escrutinio.—Características: UNE A4 210 × 297 milímetros. Color blanco con una franja cruzada de color sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en color sepia.

2.3 Acta de la sesión/es del escrutinio.—Características: UNE A4 210 × 297 milímetros. Color blanco con una franja cruzada de color sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en color sepia.

2.4 Acta de proclamación.—Características: UNE A3 297 × 420 milímetros. Color blanco con una franja cruzada de color sepia. Gramaje: Primera hoja 56 gramos/metro cuadrado; las cuatro hojas centrales 53 gramos/metro cuadrado, y la sexta hoja 57 gramos/metro cuadrado. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en color sepia.

11586 *RESOLUCION de 29 de abril de 1991, de la Junta Electoral Central, por la que se aprueban los modelos de actas correspondientes a las elecciones a Juntas Generales de Vizcaya.*

El artículo 19, apartado i, f), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General encomienda a la Junta Electoral Central aprobar, a propuesta de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, los modelos de actas de constitución de Mesas electorales, de escrutinio, de sesión, de escrutinio general y de proclamación de electos.

La Diputación Foral de Vizcaya ha sometido a la Junta la oportuna propuesta que, estudiada detenidamente, cubre en debida forma las exigencias legales, por incluir todos los datos y elementos requeridos por las disposiciones de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General aplicables a cada tipo de documento, y responde además al criterio que, sin duda, inspira la nueva redacción del artículo 19, i, f), de poner a disposición de las Mesas electorales una documentación con la necesaria sencillez para permitir su adecuada cumplimentación por las mismas.

En su virtud, la Junta Electoral Central, en su reunión del día 29 de abril de 1991, ha resuelto:

Se aprueban, a propuesta de la Diputación Foral de Vizcaya, los siguientes modelos de actas para las elecciones a Juntas Generales de Vizcaya.

Actas para Mesas electorales:

1. Acta de constitución de la Mesa (anexo 1).
2. Acta de escrutinio de la Mesa (anexo 2).
3. Acta de la sesión (anexo 3).

Actas Junta Electoral:

4. Acta de constitución de la Junta (anexo 4).
5. Acta de escrutinio (anexo 5).
6. Acta de la sesión/es del escrutinio (anexo 6).
7. Acta de proclamación (anexo 7).

Como anexos 8 y 9 se especifican las características técnicas de dichos modelos de actas.

Madrid, 29 de abril de 1991.—El Presidente, J. H. Moyna Ménguez.